GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO ACTA DE INICIO			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GJC-R-06

FECHA	13	DE	NOVIEMBRE	AÑO	2026
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO			
CONTRATO:		X	CONVENIO:
NÚMERO:	1426	DE	13 DE NOVIEMBRE DE 2026
ID SECOP	IND-CD-PS-2026-1408		
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OFERTA INSTITUCIONAL INTEGRAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA " INDEPORTES TOLIMA", EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.			
CONTRATISTA:	DIEGO ALEJANDRO LOZANO MONTAÑEZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.007.428.178		
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE.		
CDP:	2026002781 del 13 de noviembre de 2026		
RP:	2026002776 del 13 de noviembre de 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO		
FECHA LEGALIZACIÓN:	13 DE NOVIEMBRE de 2026		

CONSIDERACIONES:

Que el Instituto Departamental de Deportes Del Tolima (INDEPORTES-TOLIMA) celebró contrato de prestación de servicios N°1426 de 13 DE NOVIEMBRE DE 2026, con DIEGO ALEJANDRO LOZANO MONTAÑEZ y como se está indicando en el encabezado del presente documento.

1. Que el contrato quedó firmado en plataforma quedó firmado el 13 de noviembre de 2026

2. Que el registro presupuestal fue expedido el 13 de noviembre de 2026.

Que de acuerdo con la cláusula Segunda del Acto Contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en la que se suscriba el Acta de Iniciación de actividades.

En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. De conformidad con lo establecido en la Cláusula DÉCIMA denominada "Supervisor" se ha designado a: **RAFAEL MENDEZ RAMOS, DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**, para efectos de realizar las actividades de control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a desarrollar.

2. Fijar como fecha de inicio el **13 de noviembre de 2026.**

3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día **27 de diciembre de 2026.**

El Contratista:

DIEGO ALEJANDRO LOZANO MONTAÑEZ
CONTRATISTA

Supervisor:

RAFAEL MENDEZ RAMOS
DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Proyectó: Laura Quintero Duque -Abogada Contratista
Revisó : Vicky del Pilar Gil- Abogada Contratista.

Elaboró:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC